

"Patrimonio y territorialización de la memoria: Espacios de memoria y representación material en la postdictadura argentina"

Ayelén Colosimo¹

Resumen

Para abordar este trabajo, parto de la idea de que patrimonio es la conjugación de la memoria y de la historia de una cultura, ya que identifica en un emblema lo que no se debe olvidar y qué y cómo se debe recordar. Este trabajo busca analizar la materialización de la memoria colectiva de la última dictadura cívico militar en Argentina.

Para ello me propongo estudiar los espacios de memoria, conformados sobre los ex centros clandestinos de detención tortura y exterminio en Capital Federal, el Parque de la Memoria y las Baldosas de la Memoria de la agrupación Barrios x Memoria y Justicia. Este estudio parte del interrogante sobre la necesidad de la demarcación territorial de los acontecimientos de nuestra historia reciente y la decisión de la preservación de estos espacios para la defensa y cuidado de la memoria y la reproducción de la misma para las futuras generaciones. Para trabajar éstos ejes temáticos, analizaré qué entendemos por memoria colectiva y las gestiones de políticas públicas que fueron efectuándose desde el retorno de la democracia con respecto a este tema en particular, y cómo fue moldeándose la interpretación de este período histórico hasta llegar a la actualidad y su necesidad de preservación.

Palabras Claves: espacios de memoria – memoria colectiva – patrimonio - materialización

¹ Ayelén Colosimo: Lic. en Historia del Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos Madres de Plaza de Mayo, especializando en Gestión Cultural y Políticas Culturales en la Universidad Nacional de San Martín. ayelen.colosimo@gmail.com

"Patrimonio y territorialización de la memoria: Espacios de memoria y representación material en la postdictadura argentina"

Para comenzar este trabajo, me parece importante empezar definiendo algunos términos sobre los que me basaré. Parto de la comprensión del término patrimonio como la herencia material y cultural que las sociedades tienen de su propia historia, y la importancia de su conservación y difusión para que tenga alcance a las generaciones venideras. Lo que invita a trabajarlo como la conjugación entre la historia y la memoria colectiva de una sociedad, es decir entre los hechos ocurridos y fechados, y la reapropiación y resignificación que la sociedad les otorgó a estos hechos.

Particularmente voy a centrar mi trabajo en la materialización de la memoria que se ha llevado a cabo en los últimos años con respecto a la última dictadura cívico-militar en Argentina (1976 - 1983). Para ello, me parece importante hacer una breve reseña de cómo fue tratado el terrorismo de Estado desde el retorno democrático hasta nuestros días, y para ello propongo pensarlo en tres etapas: Una primera, inmediatamente posterior al gobierno de facto, que se inicia con la presidencia de Raúl Alfonsín, en el que encontramos un intento por establecer una *claridad* sobre la dictadura que empodera la interpretación de la teoría de los dos demonios, comprendiendo una suerte de violencias contrapuestas, entre la izquierda y la derecha que devino en una dictadura exagerada. Esta primera etapa consagra dos políticas de memoria importantes: La creación de la Comisión Nacional de Desaparición de Personas (CONADEP) y la realización del informe *Nunca Más* (1985), compuesto por el testimonio de detenidos-desaparecidos, familiares y amigos de las víctimas, y los Juicios a las Juntas (1986) y jefes de comandos armados.

Posteriormente, una segunda etapa caracterizada por la impunidad, que comienza con el promulgación de las leyes de Punto Final y Obediencia Debida, que absuelve a los militares anteriormente enjuiciados, y que se profundiza con las presidencias de Carlos Menem, quien suma indultos dejando en libertad a represores y torturadores. Esta época estuvo caracterizada por querer imponer el olvido y la reconciliación nacional. Fueron fuertes las estrategias que impulsaron los organismos de Derechos Humanos para evitar el olvido y la impunidad.

Y la reciente etapa, que podemos situar desde principio de los 2000, en la que la memoria se instala como política pública, y comienzan a realizarse distintos monumentos y homenajes, como las excavaciones arqueológicas en el Atlético, la creación del Parque de la Memoria y posteriormente el Monumento a las Víctimas del terrorismo de Estado. Llegando en el 2004 al comienzo de una época de memoria, donde por decisiones políticas, la memoria y los Derechos Humanos son defendidos y ampliados. Entre las políticas de esta época encontramos la reapertura de las causas a los militares, una reedición del archivo Nunca Más, la incorporación del 24 de Marzo al calendario académico, y el incentivo, preservación y cuidado de los espacios de memoria.

Memoria y lugares:

La memoria es la vida, siempre llevada por grupos vivientes y por su condición está en evolución permanente, abierta a la dialéctica del recuerdo y de la amnesia inconsciente de sus deformaciones sucesivas, vulnerable a todas las utilizaciones y

manipulaciones. Entre los diferentes puntos de referencia que estructuran las memorias individuales y las insertan en la memoria colectiva, se incluyen los monumentos, el patrimonio arquitectónico, los paisajes, las fechas, y personajes históricos.

Podemos pensar que el espacio material privilegiado donde reside el pasado son los museos. Generalmente en los museos encontramos un relato de la historia, que está acompañado por recuerdos que mostrándose ajenos y objetivos, no logramos incorporarlos plenamente a nuestra memoria colectiva.

Pierre Norá define a los lugares de memoria en primer lugar, como restos. La forma extrema donde subsiste una conciencia conmemorativa en una historia que la convoca porque la ignora. (Nora 1984). Para él, los lugares de memoria, son lugares en los tres sentidos de la palabra, material, simbólico y funcional, pero simultáneamente actuantes a grados diversos. Lo que los constituye es un juego de la memoria y de la historia, una interacción de los factores que llega a su sobreestimación recíproca. El pensador francés entiende que la curiosidad por los lugares donde se cristaliza y se refugia la memoria está ligada a un momento particular de nuestra historia. Momento en el que la conciencia de la ruptura con el pasado se confunde con el sentimiento de una memoria desgarrada. Hay lugares de memoria porque no hay más medios de memoria, afirma Norá. En su forma material, estos lugares tienen además otra característica y es que son delimitados y marcados, se hacen visibles a la mirada, en los hechos que definen procesos de “lugarización” que articulan las categorías del espacio urbano y memoria colectiva con un fin determinado (rememorar, conmemorar, denunciar) el cual establece los vínculos nuevamente significados por los que los sujetos atraviesan y son atravesados en ese espacio construido como lugar de memoria

La acción del fijar el recuerdo mediante monumentos o inscripciones supone un afán definitivo que a menudo entra en conflicto con una historia, que para algunos actores continúa estando viva y no puede todavía sellarse en verdades últimas (Schindel 2009) Comprendiendo que se trata de una reparación simbólica en el espacio público

El pasado reciente es una parte central del presente. Esas memorias y esas interpretaciones son también elementos claves en el proceso de conformación de la cultura y de la búsqueda de las raíces de la identidad, ese espacio de la memoria se convierte en un espacio de lucha política. Estas marcas son actos políticos porque la instalación de las marcas es siempre el resultado de luchas y conflictos políticos y porque su existencia es un recordatorio físico de un pasado político conflictivo. Pensar en la territorialidad de la memoria sería un intento de poner en discusión los conceptos de construcción socio-espacial, construcción de la memoria y su territorialización. (Fabri 2010).

Merece el análisis el peligro que puede significar que los sitios conmemorativos devengan en meros “depósitos” de la memoria o “parques temáticos” que concentren la información sobre el pasado, mientras absuelven simbólicamente al resto de la ciudad. Para evitar esto, es preciso prestar atención a la dimensión cotidiana y descentralizada de las memorias espaciales, y considero que para que ello no suceda, es importante la amplitud de participación de los ciudadanos y ciudadanas para evitar caer en la antonomasia de que un espacio de memoria se convierta en espacio depositario, estático.

Es importante señalar la diferencia entre los espacios de memoria y los museos. Generalmente en los museos nos encontramos con la puesta en escena de una historia que se quiere contar a través de un guion por medio de objetos disponibles, los museos

son, según la UNESCO, instituciones permanentes, sin fines de lucro, al servicio de la sociedad y abierta al público, que adquieren, conservan, estudian, exponen y difunden el patrimonio material e inmaterial de la humanidad con fines de estudio, educación y recreo.” Parte del trabajo en los museos es la conservación y preservación de las piezas que se exponen. Para seguir con la línea del guion con el que se comienza una exposición o exhibición en un museo se tienen en cuenta diferentes cuestiones como por ejemplo el recorrido, la circulación, los sistemas de montaje de las piezas exhibidas, organización de espacios temáticos, material de apoyo, iluminación, entre otras. Lo que se busca en estos sitios es que el valor de la imagen, el apoyo de la autenticidad del objeto y el testimonio indiscutible del documento establezcan una comunicación directa y original con el sujeto que lo ve.

En el caso particular de los museos históricos, aunque la propuesta sea más innovadora siempre se resalta la veracidad y autenticidad del relato con objetos y documentos. La función del museo puede sintetizarse en tres aspectos o ejes fundamentales: Conservación, exhibición e investigación. Cada una de estas funciones tiene dentro del museo su área específica de trabajo y el personal correspondiente para su desarrollo. La exhibición es el aspecto que se vincula de modo más directo con el acercamiento del conocimiento que se propone.

Mientras que en los museos lo que se expone es una historia inanimada, estática y ajena, en la que el espectador no siempre tiene o alcanza una relación con el tema abordado, en los lugares de memoria lo que se busca, es por el contrario interpelar la realidad, permite la interacción con el espacio, con la reflexión y la repregunta.

Uno de los ámbitos en que se despliegan las memorias y en que compiten por la preeminencia de sus respectivas versiones y valoraciones del pasado es el de su inscripción, señalamiento o marcación territorial. La instalación de monumentos, placas o recordatorios así como el tratamiento que se da a los sitios que fueron escenario de la violencia, son un modo en que se ejercen y plasman las memorias así como los conflictos asociados a ellas (Schindel; 2009) Además las placas, murales, parques, calles y monumentos promueven el sentido de la memoria y operan como espacios de transmisión y reapropiación de los hechos relacionados con la última dictadura militar. Estas marcas tratan así de dar materialidad a la memoria y hacerla pública, visible a las miradas y a su apropiación

Espacios de Memoria:

En 2011 es promulgada la Ley Nacional 26.691, ley que declara sitios de memoria del terrorismo de Estado a los lugares que funcionaron como centros clandestinos de represión ilegal. Esta ley garantiza la preservación de todos los sitios a fines de facilitar las investigaciones judiciales como asimismo, para la preservación de la memoria de lo acontecido durante el terrorismo de Estado en nuestro país. Con esta ley se busca la promoción de actividades educativas, de investigación, de capacitación, y difusión relacionadas con los hechos allí acaecidos, como así, los relacionados con la defensa de los Derechos Humanos. Entre sus objetivos también encontramos promover e impulsar proyectos específicos de preservación, recopilación, sistematización y conservación del material documental y testimonial, garantizando la plena participación de los organismos de Derechos Humanos.

Los lugares de memoria son entendidos como productos sociales donde la memoria se materializa otorgando cierta especificidad al lugar. Este lugar pretende dar

respuesta acerca de cómo ese espacio es vivido y apropiado, en su vínculo con la propia experiencia del sujeto tanto práctica y material como simbólica y mental. Al mismo tiempo, estos lugares de memoria, pueden entenderse como prácticas de construcción de memoria social urbana. El territorio cargado y construido a partir de significaciones sociales y memorias particulares, “lugariza” la memoria, es decir, la materializa en un espacio. En palabras de Fabri, “la memoria necesita encarnarse espacialmente para poder seguir testimoniando, para narrar en pos de una construcción determinada, el espacio dedicado a operacionalizar la memoria en el territorio”. (Fabri 2010)

En la mayoría de los casos analizados son espacios vacíos. Es importante señalar también, que los espacios por sí solos no hablan, es importante el contenido que se les otorga, por eso se busca y se anima a la reflexión en estos lugares de memoria, donde los tres ejes propios de un museo se cumplen pero con el agregado del relato, de la transmisión de esa memoria para la construcción de la memoria colectiva. Un relato que diferencia a ese espacio de cualquier otro. Para ello propongo el análisis de cuatro espacios de memoria de la Ciudad de Buenos Aires: Virrey Cevallos, la ex ESMA, Club Atlético, y El Olimpo, como también el Parque de la Memoria y las Baldosas de la Memoria de la Agrupación Barrios x la Memoria y la Justicia

1. Virrey Cevallos:

El ex centro clandestino de detención conocido hoy como Virrey Cevallos fue un edificio operativo de la fuerza aérea, ubicado en el barrio de Monserrat, en la calle Virrey Cevallos 628/630. Funcionó entre los años 1976 y 1977 y por él pasaron un número no determinado de detenidos-desaparecidos. El edificio cuyo origen es de principios del siglo XX, dispone de tres plantas y los testimonios de ex detenidos se sitúan en los cuartos de servicios a las celdas y en planta baja, un lugar al que entraban a los secuestrados en los autos y la sala de tortura. Además de miembros de la Fuerza Aérea, entre los secuestradores había personal del Ejército y Policía Federal.

En el año 2003, la organización “Vecinos de San Cristóbal contra la impunidad” inició una campaña de denuncia pública y el reclamo de expropiación del edificio como sitio de memoria, con la participación de ex detenidos del lugar y familiares. Ésta campaña se extendió hasta que la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, el 9 de septiembre de 2004, por ley, declaró de utilidad pública y sujeto a expropiación el inmueble.

El 28 de octubre de 2004, por Ley N° 1505, se declaró Sitio Histórico y de “protección Especial Edilicia”. El 10 de abril de 2007, el Instituto Espacio para la Memoria (IEM) recibió del gobierno de la Ciudad de Buenos Aires la tenencia del inmueble. A partir de entonces, el IEM, vecinos del barrio y ex detenidos desaparecidos, han emprendido la restauración edilicia de este sitio, para llevar adelante un proyecto de recuperación de la memoria histórica.

Encontramos que el sitio de la memoria “ex CCDTyE Virrey Cevallos” tiene una historia específica. Este centro operó sobre un inmueble particular que había sido donado por su propietario en la década del '40 a la Policía Federal. Previo a su funcionamiento como centro clandestino fue remodelado para su posterior uso, dos de las habitaciones de servicio fueron modificadas para que funcionen como celdas de detención, y se construyó un entresuelo para el control de los detenidos

Posterior a su funcionamiento este inmueble siguió funcionando de manera particular como una pensión y luego como casa tomada, es decir que quienes vivían allí tomaron las instalaciones dejando de abonar el alquiler. Se realizan visitas guiadas al espacio, que explican su funcionamiento como centro clandestino de detención y una charla debate sobre el terrorismo de Estado. Actualmente, con un fuerte trabajo barrial, funciona una biblioteca popular, y se realizan talleres, cines debate, y clases de apoyo.

2. El Olimpo:

El centro clandestino de detención “El Olimpo” funcionó entre el 16 de agosto de 1978 y fines de enero de 1979 bajo la órbita del primer Cuerpo de Ejército y formó parte del círculo represivo compuesto por “Atlético”-“Banco”-“Olimpo” (circuito conocido como ABO) El “Olimpo” tenía una capacidad para aproximadamente 150 personas en condición de detenidos–desaparecidos, y durante su funcionamiento permanecieron secuestradas alrededor de 500.

Los grupos de tareas que operaron en éste centro clandestino estaban conformados por personal del Ejército, Policía Federal Argentina, Policía de la Provincia de Buenos Aires, Aeronáutica, Servicio Penitenciario y de Gendarmería. Todo lo que se sabe sobre el funcionamiento del centro clandestino y sobre quienes estuvieron es por el testimonio aportado de los sobrevivientes, quienes desde el momento de su liberación, dieron denuncia de la existencia del lugar y de lo sucedido.

Al ser desmantelado el centro clandestino de detención (que había sido construido en la antigua terminal de tranvías), el predio quedó en manos de la Policía Federal. Un tiempo después comenzó a funcionar en el sitio la Verificadora Técnica Vehicular (VTV) a cargo de esa fuerza. La iniciativa de recuperarlo como sitio de memoria fue producto de la demanda y la movilización de vecinos del barrio de Floresta, un grupo de sobrevivientes, familiares de detenidos- desaparecidos vistos en el “Olimpo” y organismos de Derechos Humanos. En este marco, y desde mediados de la década del `90, se organizaron marchas, escraches, festivales y encuentros para exigir que la Policía fuera desalojada del predio. Esta participación popular encontró un gran impulso después de la crisis económica, social y política del año 2001, con la creación de múltiples asambleas barriales en la zona.

Luego de muchos años, a mediados del año 2005, la Policía Federal fue desalojada del predio y se conformó la Mesa de Trabajo y Consenso del ex CCDTyE “Olimpo”. Esta mesa está compuesta por las organizaciones que lucharon por la recuperación del lugar, y a lo largo de estos años nuevas organizaciones barriales y territoriales se sumaron al espacio para construir de manera colectiva el trabajo en este sitio.

Como en muchos otros, en el “El Olimpo” hubo cambios en la estructura edilicia. El sector donde se ubicaban las celdas durante su funcionamiento como centro clandestino fue derribado cuando todavía estaba en manos de la Policía Federal. La primera de ellas fue en 1979, cambiando y modificando el espacio por la visita de Amnistía Internacional que inspeccionó varios centros clandestinos en respuesta a denuncias sobre su funcionamiento.

Actualmente, se realizan visitas guidas por todo el centro, y se encuentran delimitadas las marcas de lo derribado. En los recorridos grupales de este espacio, podríamos ubicar tres momentos. Un primer momento donde se reflexiona grupalmente

qué fue la dictadura militar y cómo fue el funcionamiento del plan sistemático de exterminio y terrorismo estatal. Un segundo momento que es la visita guiada por el centro donde se cuenta su funcionamiento, sus cambios y testimonios de detenidos-desaparecidos que estuvieron secuestrados allí, y un tercer y último momento en una sala llamada “Historias de vida” donde se encuentran cuadernos armados por familiares y amigos de los desaparecidos y la Mesa de Trabajo y Consenso, que invita a la reflexión, con la historia de vida de los desaparecidos que estuvieron detenidos en este centro. Este sitio de memoria, cuenta también con una biblioteca popular, y con un Centro Cultural donde se brindan clases de apoyo escolar, y actividades culturales.

3. Club Atlético:

El “Club Atlético” fue uno de los centros clandestinos de detención y funcionó entre febrero y diciembre de 1977 en el sótano de un edificio de tres plantas ubicado en Av. Paseo Colón entre Cochabamba y San Juan. El inmueble pertenecía al Servicio de Aprovisionamiento y Talleres de la División Administrativa de la Policía Federal y en 1978 fue demolido para la construcción de la Autopista 25 de Mayo, que se inauguró en 1980. Algunos de los elementos de la infraestructura del “Club Atlético” fueron utilizados para construir el centro clandestino “Olimpo”.

El campo tenía dos secciones de celdas, que estaban enfrentadas en un pasillo muy estrecho, contaba con tres salas de tortura, baños, la llamada “leonera” (lugar de concentración de detenidos) una enfermería, sala de guardia, y tres celdas individuales. El lugar tenía capacidad para unas 200 personas, y según refieren los liberados, durante su funcionamiento habría alojado a más de 1500 personas. El personal estaba integrado por fuerzas de seguridad, especialmente de la Policía Federal, y actuaba en contacto con otros centros clandestinos, como la ESMA, Campo de Mayo, y el Vesubio.

La iniciativa de recuperar el sitio donde funcionó el “Club Atlético” surgió de la demanda de un grupo de sobrevivientes de este centro clandestino y organismos de Derechos Humanos. El 13 de abril de 2002, el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires comenzó con las obras de excavación constituyéndose en la primera iniciativa arqueológica urbana relacionada con la memoria de los crímenes cometidos por el Terrorismo de Estado. El proyecto consistió en realizar un trabajo de recuperación arqueológica, documental y testimonial con el objetivo de crear un lugar de memoria, donde se transmitiera y explicara lo sucedido allí durante la dictadura militar en Argentina.

En el año 2003 se creó por decreto del entonces Jefe de Gobierno, el Programa de Recuperación de la Memoria del Centro Clandestino de Detención “Club Atlético”. En el mismo, se establece la conformación de una Mesa de Comisión de Trabajo y Consenso que tiene como fin el diseño de los objetivos y lineamientos generales del Programa y una Unidad Ejecutora que es la encargada de coordinar y evaluar las acciones destinadas al cumplimiento de esos objetivos. En ambas instancias están representados organismos de Derechos Humanos, familiares de detenidos-desaparecidos y sobrevivientes del “Club Atlético” y las áreas del Gobierno de la Ciudad con responsabilidad en este proyecto.

Conjuntamente con el trabajo de excavación arqueológica – que permite encontrar las estructuras del edificio original y las modificaciones para el funcionamiento del centro clandestino de detención - se realiza una investigación histórica con el objetivo de identificar los restos de las personas desaparecidas que

estuvieron en el lugar, así como avanzar en la búsqueda de los sobrevivientes para ampliar la información.

Al recuperar el espacio, se realizó enfrente de éste una “Plaza de la Memoria” Actualmente, se pueden realizar visitas a las excavaciones arqueológicas, donde a través de los descubrimientos y testimonios de los sobrevivientes se va armando el mapa de lo que fue el centro clandestino.

En este sitio, por su particularidad de la demolición y de no haber seguido siendo utilizado por las fuerzas, se encontraron muchas marcas en los restos de las paredes con inscripciones, como también restos de envoltorios y papeles y de insignias de la Policía Federal. Todo lo encontrado está expuesto en lo que llaman “Taller”. Este taller está ubicado sobre la esquina de Azopardo y Cochabamba, a dos cuadras del ExCCDEyT. De los cuatro casos analizados, este sitio es el único que cuenta con un espacio de exhibición. Las visitas que se realizan, se desdoblán por un lado en lo que fue el centro clandestino y una segunda parte en el taller, tiene también al comienzo de la visita un espacio para la reflexión sobre el terrorismo de Estado.

4. ESMA

La Escuela Superior de Mecánica de la Armada (ESMA), durante la última dictadura cívico militar fue uno de los mayores centros clandestinos de detención y quizás el más emblemáticos del país, en el que fueron desaparecidas alrededor de 5000 personas. Actualmente funciona el Espacio Memoria y Derechos Humanos como espacio de promoción y preservación de los Derechos Humanos.

En 1998 el entonces presidente Carlos Menem, había querido derribar el edificio de la Escuela Superior de Mecánica de la Armada, y transferirlo a Puerto Belgrano, para construir en el predio el “Parque de la Reconciliación Nacional” con un monumento como símbolo de la reconciliación y de la unión nacional. Por la fuerte oposición de los organismos de Derechos Humanos a la destrucción de este espacio (en tanto evidencia) y a la idea de “reconciliación”, el proyecto quedó abortado.

El proyecto del Museo de la Memoria en la ex ESMA surgió, hacia 1999, casi inmediatamente después de la decisión de la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires de construir el Monumento a las Víctimas del Terrorismo de Estado. La ley N°392/2000 de la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, determinaba que se construiría en la ESMA un “Museo de la Memoria”. En 2002, con la aprobación de la Ley N° 961, se creaba el Instituto Espacio de la Memoria (IEM) y se establecía que la entidad tendría su sede en el lugar. En marzo de 2004, la iniciativa fue asumida por el Gobierno Nacional a partir de un convenio con la Ciudad.

El 20 de noviembre de 2007 el gobierno de la Nación y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires firmaron el convenio de creación del Ente Público Interjurisdiccional Espacio para la Memoria y la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos que tiene a su cargo la administración del espacio. Este espacio se instala como un ámbito de referencia nacional e internacional de políticas públicas de memoria, la promoción de valores democráticos y de defensa de los Derechos Humanos. Es un espacio de intercambio cultural y de debate social sobre el terrorismo de Estado y la experiencia genocida; un lugar de reflexión sobre el pasado reciente. El gobierno del Espacio lo ejerce un ente público tripartito por un representante del Estado Nacional, uno del gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, y uno del Directorio de los organismos de

Derechos Humanos. Su función es la creación e implementación de políticas generales que atañen al Espacio en su conjunto.

A pesar de las similitudes que entre estos espacios puede existir, lo más llamativo son las particularidades propias de cada espacio, como también aunque todos ellos apuntan a ser espacios de reflexión sobre el terrorismo de Estado de la última dictadura militar, a su vez tienen distintas actividades y funcionamientos. En el caso de la Ex ESMA como todo su edificio se mantiene en pie, lo que se hizo fue poner en funcionamiento distintos espacios en los edificios que la componen, actualmente funcionan allí: el Espacio Cultural Nuestros Hijos (ECUNHI) de la Asociación Madres de Plaza de Mayo, Casa de la Militancia de H.I.J.O.S, EDU.AR SE, Espacio Patrick Rice, Centro Cultural Haroldo Conti, Archivo Nacional de la Memoria ,la Secretaría de Derechos Humanos, el Salón de Visitas, recientemente inaugurado el Museo Malvinas Argentina y el Ex Casino de Oficiales donde funcionó el centro clandestino se realizan las visitas guiadas.

Características de los espacios:

Los espacios trabajados tienen similitudes en cuanto a la señalización: En el ingreso a los espacios se encuentra un cartel con el nombre, junto con la explicación de su funcionamiento como centro clandestino y los años en los que funcionó como tal. Dentro del espacio, en las diferentes habitaciones contienen una placa con un fragmento del testimonio de un sobreviviente que describe el uso y funcionamiento de ese cuarto durante su cautiverio. A su vez, en todos los casos analizados (sin contar El Atlético por su demolición) en las paredes se ven las marcas del trabajo arqueológico para rastrear los cambios sufridos sobre la misma, por ejemplo se pueden ver los diferentes colores de pintura sobre la pared del paso del tiempo, con los distintos usos que se hicieron del espacio en cada época.

Estos espacios funcionan como sitios de reflexión y transmisión de la memoria colectiva sobre la última dictadura militar y la defensa de los Derechos Humanos como valor democrático. Se construye el relato de los mismos, sobre los testimonios de los sobrevivientes que describen cómo eran los sitios y su funcionamiento, esta cercanía entre el hecho y el espacio interpela a quienes los visitan. Lejos de congelar la memoria del terrorismo de Estado, incentiva la reflexión, la participación y la reapropiación de la historia.

Parque de la memoria:

El Parque de la Memoria-Monumento a las Víctimas del Terrorismo de Estado es un espacio público de catorce hectáreas de extensión, ubicado en la franja costera del Río de la Plata de la Ciudad de Buenos Aires. Se erige como un lugar de memoria que conjuga la contundencia de un monumento donde están inscriptos los nombres de los desaparecidos y asesinados por el accionar represivo estatal, la capacidad crítica que despierta el arte contemporáneo y el contacto visual directo con el Río de la Plata, testimonio mudo del destino de muchas de las víctimas.

Creado en el año 1998, a partir de la sanción de la Ley 46 de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El parque fue inaugurado en el 2001, y seis años después en el 2007 quedó inaugurado el Monumento a las Víctimas del Terrorismo de Estado, con la presencia de autoridades nacionales y de la Ciudad de Buenos Aires y representantes de organismos de derechos humanos.

El Parque de la Memoria, aspira a consolidarse como un lugar donde sea posible recuperar parte de la dimensión existencias de estas ausencias, rescatar lo mejor de aquellos ideales por los que se luchaba y lograr un espacio en el cual la educación, el arte y la cultura sean las herramientas estimuladoras que mantengan viva la memoria, Cuenta con la Sala PAyS – Presentes, Ahora y Siempre – generando un espacio de debate y reflexión sobre los Derechos Humanos, el terrorismo de Estado y la construcción de una memoria colectiva a través del arte, la investigación y las actividades educativas. En ella, se desarrollan proyectos artísticos y educativos que fomentan la sensibilidad y la capacidad crítica de los ciudadanos. Para tal fin, se llevan a cabo exposiciones de artes visuales, seminarios, conferencias y demás actividades de interés general que, sin diluir la complejidad del tema, apuntan a brindar la posibilidad de reflexionar críticamente sobre el terrorismo de Estado y las marcas que aún hoy perduran en nuestra sociedad.

Tiene un área de educación cuyo propósito principal es el desarrollo de un programa educativo que conjugue arte, memoria y educación en derechos humanos. Los objetivos del programa son promover el ejercicio de la memoria como práctica vinculada a la construcción de ciudadanía, relacionar la experiencia histórica con problemáticas actuales, abordar los derechos humanos a partir de un pensamiento crítico y reflexivo. Para ello, el parque ofrece visitas guiadas, talleres, actividades especiales destinadas a todos los niveles de enseñanza.

Baldosas de la memoria

Estas baldosas tienen la particularidad de no ser un política pública de memoria, sino una estrategia de un sector no oficial. Al analizar esta estrategia de memoria, nos referimos a las baldosas que se encuentran en muchas calles de la Ciudad de Buenos Aires, que indican que en ese lugar fue asesinado, secuestrado, o que ahí estudiaba, vivía un militante popular. Estas baldosas son realizadas por la organización Barrios x la Memoria y la Justicia.

La organización Barrios x la Memoria y Justicia surge en el año 2006 con motivo de conmemorar los 30 años del último golpe cívico militar argentino, tiene como objetivo mantener vivo el recuerdo de los militantes populares detenidos-desaparecidos o asesinados por el terrorismo de Estado antes y durante la dictadura a fin de devolverles la identidad de luchadores comprometidos (Barrios, 2010). A partir de un trabajo barrial, principalmente de la Capital Federal, recolectan información sobre desaparecidos en cada zona, dividiendo así el trabajo en varias comisiones (Almagro, Balvaneda, Chacarita-Colegiales, Pompeya, San Cristóbal, San Telmo-La Boca, Villa Soldati-Villa Lugano-Villa Celina, Belgrano, Nuñez, Morón, Zona Norte, Paternal, Flores - Floresta).

La función de su trabajo es *rehumanizar* a los desaparecidos, devolverles su identidad de militantes comprometidos y reivindicarlos, reconstruyendo su historia y dejando huellas en el lugar donde vivieron, estudiaron, trabajaron, militaron o donde fueron asesinados.

Una vez recabada la información sobre las víctimas del terrorismo de Estado, se procede a la construcción de la baldosa, que en muchos casos se realiza en el lugar dónde será colocada. La organización aporta los materiales para la realización (cemento, azulejos y vidrio, letras) y se comienza a realizar en la vía pública ya que un objetivo

fundamental es la participación de vecinos y de las personas que caminan por el lugar, para que colaboren en la realización y armado de las mismas.

Generalmente, en la colocación se hace un acto homenaje de la víctima a la que se le dedica la baldosa donde hablan miembros de la organización barrial que construyó la baldosa y en muchos casos también dan un discurso familiares y amigos del desaparecido.

En tanto cartel o letrero estas instalaciones producen memoria ya que recuerdan, llaman la atención sobre un aspecto particular de la historia. “Sin embargo la baldosa está ahí en suelo, para ser pisada, para ser parte del suelo de la sociedad. Ser la base de la memoria social” (Benegas Loyo, Colosimo, D’Alessio; 2013)

Las baldosas no son murales, y tampoco son monumentos, forman parte de una manera *independiente* de hacer memoria por mano propia, buscando dejar una huella material sobre la ciudad, con su funcionalidad de homenaje y construcción de memoria, lo que provoca es interpelar a la subjetividad de los transeúntes. Por eso, el hecho de que los transeúntes caminen sobre ella, en realidad trae la historia del terrorismo de Estado a la vida cotidiana.

Esta táctica urbana construye política en forma microscópica, puesto que no se basa en una intervención grande o de dimensiones que dispute poder político, mucho menos poder político estatal. Sin embargo, con este trabajo constante y multiplicado logra ir cambiando, ir influenciando la conciencia colectiva de los habitantes de la ciudad, construyendo constantemente una base social desde el recuerdo político y personal.

Al incorporarse rápidamente al contexto de la ciudad, estas placas se vuelven una de las tantas inscripciones de una ciudad ya muy inscripta. Pero aún más, materializan la historia individual del desaparecido nombrado en esa baldosa y lo incorporan a la memoria colectiva.

Conclusión:

Recordar es un proceso de aprendizaje, un fenómeno cultural expresado por individuos en un grupo social determinado, es la apropiación y significación de los hechos pasados. La importancia fundamental del recuerdo radica en su poder para definir la identidad y la conducta de un pueblo. La memoria tiene efectos actuales, la memoria determina las relaciones con el futuro. Funcionando como patrimonio, estos lugares de memoria y estas marcas territoriales amplían y divulgan el relato para que llegue a las generaciones que no vivieron la dictadura, generando memoria, no sólo del proceso genocida dictatorial, sino de su posterior construcción. Ya que la memoria está en constante transformación y envuelve los relatos.

Debemos pensar cuál es la herencia que tenemos de nuestro pasado, para comprender la importancia de la defensa de la memoria como conquista sociopolítica, y la lucha contra la impunidad a la que la sociedad argentina fue sometida por casi 20 años. Ese es el patrimonio que tenemos de nuestra historia reciente, esa es la herencia que debemos rescatar, la lucha y la memoria. Estos lugares y baldosas fomentan la historia inclusiva, aquella que entiende e incorpora a los sujetos no sólo en su relato sino también en la transmisión, reflexión y apropiación de la misma.

Bibliografía:

- Barrios x la Memoria y Justicia, 2011 *Baldosas x la Memoria I*, Buenos Aires, Ed. Instituto Espacio para la memoria,
- Barrios x la Memoria y Justicia, 2010 *Baldosas x la Memoria II*, Buenos Aires, Ed. Instituto Espacio para la memoria,
- Benegas Loyo, Diego; Colosimo, Ayelén, D'Alessio Antonella, *Construyendo memoria: las baldosas de la memoria y el afecto político*, Congreso XIII Salud Mental y Derechos Humanos, Universidad Popular Madres de Plaza de Mayo, 27 al 29 septiembre de 2013
- Calveiro, Pilar, 2014 *Puentes para la memoria, terrorismo de Estado, sociedad y militancia* en Revista Lucha Armada, nº 1, año 1
- Calvo, Javier *Demolerán la ESMA y colocarán un monumento por la unión nacional* Nota diario Clarín, 8 de enero 1998.
- Carrizosa Amparo, Dever Restrepo Paula, 2010 *Manual básico de Museología*, Bogotá, Ed. División de museografía Museo Nacional de Colombia.
- Cerrutti, Isabel, López Marcelo, Mendizábal María Eugenia, 2012 *Ex Centro Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio "Olimpo"*, Buenos Aires, Ed. Instituto Espacio para la Memoria
- Crenzel, Emilio, 2013, *La configuración de la nueva lectura del pasado de violencia en la Argentina. El prólogo del Nunca Más y la teoría de los dos demonios*, en Revista Lucha Armada, Año 9, anuario Septiembre 2013/ Agosto 2013, Buenos Aires
- Crenzel, Emilio, 2008 *La historia política del Nunca Más: la memoria de las desapariciones en la Argentina*, Buenos Aires, Ed. Siglo XXI
- Crenzel Emilio, 2010 *Los desaparecidos en la Argentina: memorias, representaciones e ideas: 1983-2008*, Ed. Biblos, Buenos Aires
- Eyerman, Ron, 2011, *El pasado en el presente. Cultura y la transmisión de la memoria*, en Ortega Martínez, Francisco *trama, cultura e historia: Reflexiones interdisciplinarias para el nuevo milenio*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia
- Fabri, Silvina, 2010, *Reflexionar sobre los lugares de memoria : Los emplazamientos de memoria como marcas territoriales* en Revista Geograficando, N°6, Año 6
- Fleury, Beatrice, Jacques Walter 2011, *Memorias de la piedra: Ensayos en torno a los lugares de detención y masacre*, Ed. Ejercitar la memoria, Buenos Aires
- Garretón Kreft, Francisca; González Le Saux, Marianne, Lauzán Silvana; 2011, *Estudio de políticas públicas de verdad y memoria en siete países de América Latina*, Santiago de Chile, Ed. Centro de Derechos Humanos

- Halbwachs, Maurice, 2004 (1950), *La memoria colectiva*, Zaragoza, Ed. Prensa Universitaria de Zaragoza,
- Jelin, Elizabeth, 2002, *Los trabajos de la memoria*, Madrid, Ed. Siglo XXI
- Kauffman Alejandro, *Museo del Nunca Más*, Buenos Aires, Página 12 7 Abril 2004
- Messina, Luciana, 2011, *El ex centro clandestino de detención "olimpo" como dispositivo de memoria. Reflexiones sobre las marcas territoriales y los usos* en Revista Aletheia, volumen 2, Nº 3
- Nora, Pierre (1984) *Entre memoria e historia: la problemática de los lugares de memoria* en *Los lugares de la memoria* en http://comisionporlamemoria.org/bibliografia_web/historia/Pierre.pdf visto 10 de mayo de 2015.
- Ricour, Paul, 2010 (1955) *La memoria, la historia, el olvido*, Buenos Aires, Ed. Fondo de Cultura económica de Argentina
- Schindel, Estela, 2009, *Inscribir el pasado en el presente: memoria y espacio urbano*. En Revista Política y cultura Nº 9, México
- Stern, Steve, 2002, *De la memoria suelta a la memoria emblemática: hacia el recordar y el olvidar como proceso histórico (Chile 1973-1998)*, en Jelin, Elizabeth (comp.) *Las conmemoraciones: Las disputas en las fechas "in-felices"*. Madrid, Ed. Siglo XXI de España
- Tavani, Eduardo, 2012, *Las marcas de la memoria*, Buenos Aires, Ed. Instituto espacio para la memoria
- Todorov Tzvetan, 2000 (1959) *Los abusos de la memoria*, Buenos Aires, Ed. Paidós
- Vezzetti, Hugo, 2012, *Pasado Presente: guerra, dictadura y sociedad en la Argentina*, Buenos Aires, Ed. Siglo XXI